



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 MAR' 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0019653/2009 y su agregado 0033499/2011 por el cual la Lic. Gabriela Alejandra ABRIL solicita el reconocimiento de Cursos de Posgrado, como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 183;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 183 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 185;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer a la Lic. Gabriela Alejandra ABRIL (DNI: 31.449.017) los siguientes cursos de Posgrado como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional Córdoba, asignándose un total de 6 (seis) créditos:

1. "Métodos Multivariados Avanzados", asignándose un valor de 1 (un) crédito.
2. "Gestión Sustentable de Efluentes y Residuos", asignándose un valor de 2 (dos) créditos.
3. "Métodos y Técnicas de Mitigación y Remediación I", asignándose un valor de 3 (tres) créditos.


Art. 2º.- Autorizar la emisión de actas de equivalencia para registrar en el sistema informático las asignaturas a que se refiere el Art. 1º. Dichas actas serán refrendadas por el Secretario o Prosecretario Académico de Investigación y Posgrado Área Ingeniería





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a la interesada y dar conocimiento a Oficialía de Posgrado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 00 0051

REVISADO


AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.